

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.-**

1.- El Eco. Roberto Ponce Valverde, en representación de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de ciento ochenta y ocho (193) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2.- El Dr. Teófilo Lama Pico, en representación de la compañía MEDIAC S.A., propietaria de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 28 de Abril de 2017.

Lo certifico,



**Eco. Roberto Ponce Valverde
Gerente – Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A., CELEBRADA EL 28 DE
ABRIL DEL 2017.**

En el cantón Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del año 2017, a las 11H30, en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Nueva Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A. cuyos nombres constan en la nómina que se adjunta a la presente acta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, del valor nominal de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Por encontrarse a la mencionada hora reunidos los accionistas que representan la mayoría del capital social pagado, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada mediante publicación en el diario "Expreso" de fecha 12 de abril del 2017, la misma que dice así: *"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, CPA Bertha Intriago Morales, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Mirador del Norte, solar 25, diagonal al Centro Empresarial "Colón", a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., a realizarse el día viernes 28 de abril de 2017, a partir de las 11h30, en el Centro de Avances, oficina de la Dirección Técnica, ubicada en el segundo piso del Hospital Clínica Kennedy, situado con frente a la Av. del Periodista y calle 11, de la ciudadela Kennedy, de esta ciudad, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes: 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 y dictar la resolución correspondiente. 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente. 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y dictar la resolución correspondiente. 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016. 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017. El Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus anexos, correspondientes al año 2016, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha. A los accionistas igual que a la Comisaria, que han hecho*

conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta. Guayaquil, 12 de abril de 2017. Econ. Roberto Ponce Valverde-Gerente."

Leída que fue la convocatoria, la Junta General de Accionistas decide aprobar los puntos del orden del día. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, doctor Teófilo Lama Pico e interviene como secretario, el Economista Roberto Ponce Valverde, Gerente de la compañía.

Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día

- 1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el Gerente quien manifiesta que el año 2016 ha sido de grandes desafíos para Remaken, Resonancia Magnética Kennedy S.A., debido a las reformas gubernamentales que tuvieron incidencia en la empresa; sin embargo, la gestión de la empresa se ha desarrollado de manera normal aplicando buenas prácticas empresariales con la finalidad de alcanzar un óptimo desempeño y de esta manera satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, de nuestra administración, de nuestros colaboradores y de todos nuestros grupos de interés. Como política empresarial se continúa con la renovación de los equipos médicos.

Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

- 2. Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Interviene el Gerente quién expresa que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente se presenta el informe y su opinión

sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.- En consecuencia, en opinión del Comisario y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomienda su aprobación.- Después de analizar la información presentada, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

3. Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y dictar la resolución correspondiente.

El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoria Externa presentado por la firma Kreston quien ha auditado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; el mismo que en su conclusión expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Remaken, Resonancia Magnética Kennedy S.A al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.. Leído el informe de Auditoria Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoria Externa presentado por la firma Kreston respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2016, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos se encuentran en secretaría, a

disposición de todos los accionistas; así como la memoria explicativa de la gestión.- Una vez analizados los estados financieros, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.

Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio utilidades por el valor de US\$ 23.442,97; valor que sería pagado a los accionistas en proporción a las acciones que posean en el capital de la compañía y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa para este año.- La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime:

Aprobar la distribución de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo.

6. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.- Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime:

Reelegir a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2017-2018

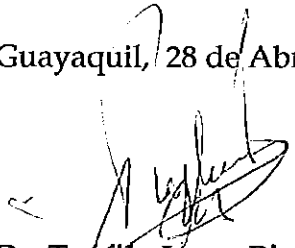
Elegir a la firma Kreston como Auditora Externa de la compañía para el período 2017-2018 y autorizar al su contratación.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió veinte minutos de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte

del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General de Accionistas.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 12h30.

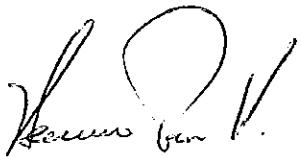
Guayaquil, 28 de Abril de 2017.



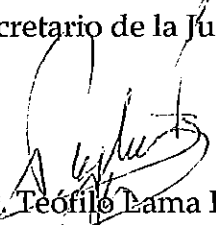
Dr. Teófilo Lama Pico
Presidente de la Junta



Eco. Roberto Ponce Valverde
p. Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.
Accionista



Eco. Roberto Ponce Valverde
Secretario de la Junta



Dr. Teófilo Lama Pico
p. Mediak S.A.
Accionista